

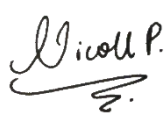
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis (X) donde corresponda.

1. Identificación del documento

Autor(es)

Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

Apellidos completos	Nombres completos	Código de estudiante	Correo electrónico	Firma
Cercado Collan	Daphne Cristina	20190101	20190101@monterrico.edu.pe	
Pariona Rosales	Nicoll Milagros	20190116	20190116@monterrico.edu.pe	
Pezantes Ruiz	Zulema Marisol	20190118	20190118@monterrico.edu.pe	
Moreno Vega	Gianella Lissi	20190112	20190112@monterrico.edu.pe	

Programa de estudio/Especialidad del autor(es)
Programa de Formación Inicial Docente/ Educación Primaria

Título del documento a publicar:

Según documentación institucional.

AUTORREGULACIÓN EMOCIONAL EN EL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Modalidad	Grado o título
() Tesis	() Título profesional - Licenciatura
(x) Trabajo de investigación	(X) Bachiller
() Trabajo académico	() Segunda especialidad

Docente asesor(a)

Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

Apellidos completos	Nombres completos	Grado/título	Correo electrónico institucional
Sanchez Cotrina	Ever	Magister	esanchez@ipnm.edu.pe

2. Originalidad del trabajo presentado



Aspecto	sí	no
Control antiplagio utilizando Compilatio.	x	
El trabajo de investigación superó el requisito de similitud máximo de 20%		x
Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado.	16%	

3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU. Yo, Daphne Cristina Cercado Collan con DNI 73197576 en mi calidad de autor(a) y en representación de mis coautores(as), autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico y dejo constancia que estoy informado que mantengo la propiedad intelectual del mismo su publicación en el Repositorio Institucional.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma:

Fecha 06 de diciembre de 2023

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la Sunedu registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación - Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

IMPORTANTE:

3.1 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación = Tesina.
- Título profesional = Licenciatura: Aprobación de Tesis